

## **CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA**

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Antes de concluir esta sesión, que es la última del periodo legislativo ordinario, no quisiera yo robarles más tiempo del que ameritan ya estar con sus familias. Solo me resta desearles a todas y a todos ustedes, diputadas y diputados, así como al personal administrativo y de apoyo de esta Cámara, que tengan unas felices fiestas de fin de año, en compañía de todas y todos sus seres queridos.

Hoy, 15 de diciembre del año 2022, la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión declara formalmente terminados sus trabajos correspondientes al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio.

Comuníquese por escrito al titular del Poder Ejecutivo federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Cámara de Senadores.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Procederemos, en consecuencia, a entonar el Himno Nacional.

(Himno Nacional).

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Consulte la Secretaría, en votación económica, si el acta de esta sesión se da por leída y por aprobada.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Con gusto, presidente. En votación económica, se pregunta a la asamblea si el acta de esta sesión se da por leída y aprobada. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor (votación), gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor (votación), gracias. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Aprobada el acta. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados y 12, numeral 2 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día de esta sesión serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** (23:07 horas): Se levanta la sesión.

---o0o---